

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
 2 **AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 05 DE**  
 3 **AGOSTO DE 2019**

4 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
 5 de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día jueves 01 de agosto de 2019, a las 11h10  
 6 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

7	Dr. Carlos Nieto	Subdecano
8	Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
9	Dr. Edison Molina	Vocal docente
10	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería A. (ingresa 11h17)
11	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado
13	Sr. Pedro Villagrán	Presidente Asociación Estudiantes Turismo Ecológico

14  
 15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.  
 16 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

17  
 18 **ORDEN DEL DÍA:**

- 19 1. Conocimiento y aprobación del acta de sesión del 18 de julio de 2019  
 20 2. Comunicaciones:  
 21 2.1 Estudiantes  
 22 2.2 Docentes  
 23 2.3 Administrativo-Presupuestario  
 24 2.4 Empleados y Trabajadores  
 25 2.5 Posgrado  
 26 3. Varios

27  
 28 **COMISIÓN GENERAL**

29 A las 11h10 se recibe en Comisión General a la Lic. María Cristina Ayala delegada del Dr. Ramiro López,  
 30 Director de Relaciones Internacionales UCE, para presentar el Plan de Acciones de Internacionalización hasta el  
 31 2024, a fin de dar a conocer cuál es la labor que realiza relaciones internacionales, que es lo que estamos  
 32 planteando en esta nueva gestión, buscando transversalizar y formar una red de internacionalización; por eso la  
 33 proyección es desarrollar estrategias y acciones de internacionalización que fomente la cooperación e  
 34 intercambio académico, para que la Universidad Central del Ecuador este posicionada internacionalmente como  
 35 referente de la educación en el Ecuador.

36  
 37 **Además, se abordan los temas relacionados al Plan de Internacionalización que se detallan a**  
 38 **continuación:**

39  
 40 -Es un indicador de gestión académica, permite la participación en Redes, se debe transversalizar la  
 41 internacionalización al interior de la UCE y que los convenios respondan a las necesidades de las Facultades, se  
 42 debe promover la movilidad académica de docentes y estudiantes.

43  
 44 -Masificar la internacionalización mediante estancias cortas, congresos académicos relevantes, cursos cortos para  
 45 formación profesional, investigación y/o vinculación.

46  
 47 -Realizar un diagnóstico de la internacionalización en las Facultades, que exista un docente que sea interlocutor  
 48 directo con la Dirección de Relaciones Internacionales y se encargue de socializar en la Facultad.

49  
 50 -Se realizará seguimiento y evaluación de los convenios.

51  
 52 -La idea es trabajar con la Comunidad Andina para movilidad de corta estancia.

53  
 54 -Señala además que en cuanto tengan el punto focal se iniciarán las respectivas acciones.  
 55

1 Sr. Decano solicita que se instrumentalice y operativice la propuesta, menciona que lo importante es lograr que  
2 los docentes puedan ir a dictar cátedra dentro del plan de internacionalización. Indica que la Facultad ha  
3 realizado convenios internacionales para realizar programas de Maestría, expresa que sería bueno que la  
4 propuesta se presente antes del inicio del próximo semestre.  
5

6 Se termina la intervención a las 11h45.  
7

8 **I. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 18 de julio de 2019.- Se aprueba el acta con**  
9 **las siguientes observaciones:**

10  
11 -Dr. Carlos Nieto señala que en la resolución que consta página 5 línea 50 en el punto donde se trató lo  
12 relacionado a las cartas de respuesta que presentaron los docentes respecto al caso del trabajo de calificación de  
13 la tesis del señor Juan Carlos Barragán, entendió que el señor Decano iba a enviar una carta de respuesta a los  
14 señores docentes por las cartas muy tímidas que presentaron, en las cuales no dan ninguna explicación y eso no  
15 consta en el acta. Sr. Decano solicita que por secretaría se dé lectura a lo resuelto. Dr. Nieto solicita que se  
16 incluya como resolución lo siguiente: Enviar una comunicación a los señores docentes en calidad de lectores,  
17 señor Decano señala que el tema se puede volver a tratar en asuntos Varios.  
18

19 -Dr. Edison Molina señala que no está clara la resolución que consta en la página 2 línea 37 en donde dice  
20 Resolución, indica que por excepción se aprueba la solicitud de tercera matrícula del estudiante Sr. Julio Ruiz en  
21 razón de los argumentos presentados y por cuanto no pudo ser convalidado el certificado médico en forma  
22 oportuna. Dra. Martha Fajardo indica que no salió específicamente como resolución ya que se iba a tratar en  
23 puntos Varios el tema, (Se reconsidera la resolución), se añade emitido por el servicio de salud del CADET de la  
24 Facultad de Ciencias Agrícolas.  
25

26 -Dr. Edison Molina en la Pág. 2 línea 48 solicita que se amplíe la resolución, y se añada el Art. 96 del  
27 Reglamento de Régimen Académico según los casos similares que anteriormente se han tratado en este Consejo  
28 cuando los estudiantes se retiran de todas las asignaturas.  
29

30 Dr. José Vásquez en la Pág. 4 línea 23 solicita colocar título Intervención del señor Decano, para diferenciar de  
31 los párrafos siguientes.  
32

33 -Dr. Edison Molina indica que se revise lo que consta en la pág. 5 línea 23 respecto al numeral 4) señala que si se  
34 cuenta con un instructivo y lo que se debería hacer es revisar el instructivo. Se hará constar Revisión del  
35 Instructivo.  
36

37 -Ing. Aida Arteaga indica que las partes que se copian textualmente no están bien porque hay una mezcla de  
38 verbos en pasado y presente. Solicita cuidar la redacción.  
39

40 -Ing. Arteaga en lo que consta en la pág. 3 línea 21 sugiere la siguiente modificación dentro del proceso  
41 solicitado en pedido anterior.  
42

43 -En el numeral 3 asunto trabajo titulación Sr. Barragán se sugiere que el justificativo tiene que constar en la  
44 resolución principal.  
45

## 46 2. COMUNICACIONES

### 47 2.1 ESTUDIANTES

#### 48 **INFORME ACADÉMICO DE LA SRTA. ANDREA ESTEFANÍA ALDAZ PROCEL, QUIEN** 49 **SOLICITA REINGRESO CON TERCERA MATRICULA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA** 50 **AGRONÓMICA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2019-2020**

51 Se conoce el Memorando 171 /SG-FCA de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,  
52 Secretaria Abogada, quien remite informe académico de la Srta. Andrea Estefanía Aldaz Procel, la misma que  
53 solicita reingreso con tercera matrícula en la carrera de Ingeniería Agronómica para el periodo académico 2019-  
54 2020; y Memorando N°189-IA-FCAG-2019, de fecha 22 de julio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez,  
55  
56

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2019**

Director de carrera quien remite para conocimiento y resolución la petición de reingreso con tercera matricula de la Srta. Andrea Estefanía Aldaz Procel.

**RESOLUCIONES**

1. Acoger el informe de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
2. Negar la petición de reingreso con tercera matricula a la Srta. Andrea Estefanía Aldaz Procel

**PETICIÓN DE REINGRESO CON TERCERA MATRICULA DEL SEÑOR KLEITON LUIS ERAS ALBÁN**

Se conoce el Memorando 172 /SG-FCA de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico del Sr. Kleiton Luis Eras Albán el mismo que solicita reingreso con tercera matricula en la carrera de Ingeniería Agronómica para el periodo académico 2019-2020; y Memorando N°186-IA-FCAG-2019, de fecha 22 de julio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite para resolución la petición de reingreso con tercera matricula del señor Kleiton Luis Eras Albán.

**RESOLUCIONES**

1. Se conoce el informe presentado por la señora Secretaria Abogada.
2. Que la señora Secretaria Abogada realice la consulta a DTIC sobre la aplicación de la resolución del Honorable Consejo Universitario RHCUSO.07 CIRCULAR N° 0003-2019 de sesión ordinaria de 19 de febrero de 2019 "Los estudiantes que han solicitado tercera matricula en semestres pasados y han sido negadas podrán solicitar nuevamente en el presente periodo académico, la resolución será registrada en el sistema informático".

**INFORME ACADÉMICO DE LA SRTA. KAREN JOHANA QUIMBITA COLCHA QUIEN SOLICITA REINGRESO CON TERCERA MATRICULA EN LA CARRERA DE AGRONOMÍA REDISEÑO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2019-2020**

Se conoce el Memorando 172 /SG-FCA de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico de la Srta. Karen Johana Quimbíta Colcha la mismo que solicita reingreso con tercera matricula en la carrera de Agronomía Rediseño para el periodo académico 2019-2020; y Memorando N°190-IA-FCAG-2019, de fecha 23 de julio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite para conocimiento y resolución la petición de reingreso con tercera matricula de la Srta. Karen Johana Quimbíta Colcha.

**RESOLUCIONES**

1. Se conoce el informe presentado por la señora Secretaria Abogada.
2. Que la señora Secretaria Abogada realice la consulta a DTIC sobre la aplicación de la resolución del Honorable Consejo Universitario RHCUSO.07 CIRCULAR N° 0003-2019 de sesión ordinaria de 19 de febrero de 2019 "Los estudiantes que han solicitado tercera matricula en semestres pasados y han sido negadas podrán solicitar nuevamente en el presente periodo académico, la resolución será registrada en el sistema informático.

**INFORME ACADÉMICO DE LA SRTA. DANIELA DOLORES TISALEMA FERNÁNDEZ QUIEN SOLICITA RETIRO DE ASIGNATURA POR SITUACIONES FORTUITAS EN LA MATERIA DE MODELOS DE GESTIÓN TURÍSTICA EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-2019**

Se conoce el Memorando 173 /SG-FCA de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite informe académico de la Srta. Daniela Dolores Tisalema Fernández la misma que solicita retiro de asignatura por situaciones fortuitas en la materia de Modelos de Gestión Turística en el periodo académico 2019-2019.

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo y se niega la solicitud.

**PETICIÓN DE RECALIFICACIÓN DE TRABAJO ESCRITO DE LA SRTA. CLAUDIA SORAYA TIPANTUÑA GUAMÁN QUIEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TITULACIÓN EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2019**

1 Se conoce el Memorando 174 /SG-FCA de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,  
2 Secretaria Abogada, quien remite informe sobre petición de recalificación de trabajo escrito de la Srta. Claudia  
3 Soraya Tipantuña Guamán quien se encuentra en proceso de titulación en la carrera de Ingeniería Agronómica.  
4

5 Al respecto Dr. Edison Molina expresa que está de acuerdo que el Dr. Venancio Arahana realice la  
6 recalificación, pero que todavía no se conforme el tribunal de grado oral.  
7

**8 RESOLUCIÓN**

9 Solicitar al docente Dr. Venancio Arahana, realice la recalificación del trabajo escrito de titulación en un plazo  
10 de diez días y conforme el tribunal de grado oral.  
11

**12 DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019,  
13 SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN DE LAS NOTAS QUE  
14 CONSTEN EN EL RECORD ACADÉMICO EN EL SISTEMA SIU DE LA SRTA. BRAVO BONE  
15 CINTHYA ESTEFANÍA**

16 Se conoce el Oficio 481-DCTE-FCA-2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera de fecha 26  
17 de julio de 2019, quien solicita autorización para realizar la corrección de las notas que consten en el record  
18 académico en el sistema SIU de la Srta. Bravo Bone Cinthya Estefanía y para el efecto anexa la documentación  
19 de respaldo.  
20

**21 RESOLUCIÓN**

22 Se aprueba el informe presentado por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera y por lo tanto las  
23 rectificaciones correspondientes.  
24

**25 2.2 DOCENTES****26 PROPUESTAS DE ASIGNACIÓN DE MATERIAS/ASIGNATURAS, HORAS CLASES Y  
27 APROBACIÓN DE CARGA HORARIA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019-2020**

28 Sr. Decano señala algunas puntualizaciones a los señores Directores de Carrera y de Posgrado.

29 -Respetar derechos de docentes titulares

30 -Respetar derechos de docentes contratados

31 -La revisión de los instrumentos para asignación de carga horaria y el tema de ética, que deberá ser repartida  
32 entre tercero y cuarto nivel para lo cual los tres directores deben reunirse.

33 -Solicitud de contratos revisando la experiencia de los docentes

34 -En caso de cambios de profesores de otras Facultades, se hará siempre y cuando tengan título de PhD previa  
35 entrevista con el señor Decano, señala que el futuro de una Facultad depende de los docentes quienes ingresan y  
36 pasan 20 o 30 años.

37 -Espera que el señor Director haya enviado una carta en ese sentido le preocupa la Maestría en Turismo, se  
38 deben conformar comisiones para que trabajen en ese proyecto.

39 -Señala las siguientes preocupaciones 1. En las Maestrías qué docentes participan y como participan, 2. Para los  
40 doctorados gestionar becas, se requiere planta docente de ocho docentes tiempo completo y debe tener anclaje en  
41 el pregrado, la designación es con cargo a una materia concreta que esté integrada, para pensar como ir  
42 articulando planta docente de altísimo nivel incluidos los docentes de fuera. 3. Las vacantes que existen se  
43 llamarán a concurso de mérito y oposición con nivel mínimo de doctorado, lo que corresponde a la etapa actual  
44 de la Universidad ecuatoriana, ojalá podamos contar con doctorandos de universidades de excelencia; estos  
45 serían los ajustes que deben ser tomados en cuenta.  
46

**47 RESOLUCIÓN**

48 Dejar pendiente la asignación de docentes.  
49

**50 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOLICITA SE DESIGNE REEMPLAZO DEL DR. CARLOS  
51 NIETO EN RAZÓN DE QUE HA SIDO NOMBRADO SUBDECANO DE LA FACULTAD**

52 Se conoce la comunicación s/n de fecha 02 de julio de 2019 suscrita por los docentes Soraya Alvarado, Carlos  
53 Nieto, Darío Cepeda, Enrique Cabanilla, quienes dan a conocer la resolución de la Comisión de Investigación  
54 adoptada en sesión ordinaria del 27 de junio de 2019:

55 "En vista de que un miembro de la Comisión de Investigación, el Dr. Carlos Nieto, ha sido nombrado Subdecano  
56 de la Facultad, se solicita al Consejo Directivo, el nombramiento de un reemplazo en la Comisión de  
57

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2019**

Investigación. Salvando el mejor criterio de los señores miembros del Consejo Directivo, se sugiere incluir los nombres de la Dra. Piedad Lincango, del Dr. Venancio Arahana y del Dr. Xavier Lastra, para que la comisión esté compuesta de seis miembros". Y solicitan se dé el trámite respectivo para garantizar la continuación del funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Facultad.

**RESOLUCIONES**

1. Solicitar a la Comisión de Investigación de la Facultad presente un informe sobre la gestión realizada.
2. Se conocerá en la próxima sesión de Consejo Directivo.

**2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO****AUTORIZACIÓN DEL LISTADO FINAL DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA QUE SE INCLUYEN EN LA INCORPORACIÓN COLECTIVA DEL 26 DE JULIO DE 2019, A LAS 10H00, Y SOLICITA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE**

Se conoce el Memorando N°072-TITULACIÓN I-A-FCAG-2019 de fecha 15 de julio de 2019, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera, quien comunica que mediante alcance al Memorando 064-TITULACION-IA-FCAG-2019 entrega el listado final de estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica que se incluyen en la incorporación colectiva del 26 de julio de 2019, a las 10h00, y solicita la autorización correspondiente.

**RESOLUCIONES**

1. Ratificar la aprobación ad referendum dada por el Ing. Antonio Gaybor, Decano, del listado final de estudiantes de la carrera de ingeniería agronómica que se incluyen en la incorporación colectiva del día 26 de julio de 2019, en el Agrovet de la Facultad-Quito.
2. Felicitar al personal que colaboró en la organización del evento.
3. Enviar una nota comedida a los señores docentes tutores lamentando su ausencia en el Acto de Incorporación Colectiva de los graduados de la carrera de Ingeniería Agronómica.
4. Que los dos señores Directores de Carrera presenten una propuesta de incorporación colectiva dos veces al año, para conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo.

**APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON MUSEO MONACAL DE SANTA CATALINA DE SIENA HOTEL SARA LODGE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio 466-DCTE-FCA-2019 de fecha 16 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite para aprobación los siguientes documentos:

- 1) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Museo Monacal de Santa Catalina de Siena
- 2) Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Hotel SARA LODGE

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba la suscripción de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Museo Monacal de Santa Catalina de Siena; y, la Carta Compromiso de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador y el Hotel SARA LODGE.

Siendo las 13h44 concluye la sesión.

Los señores miembros de Consejo Directivo se autoconvocan para continuar el orden del día en sesión de lunes 05 de agosto de 2019 a las 08h00 en la Facultad Quito.

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE 05 DE AGOSTO DE 2019 CONTINUACIÓN DE 01 DE AGOSTO DE 2019**

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día lunes 01 de agosto de 2019, a las 08h14 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

1	Dr. Carlos Nieto	Decano encargado
2	Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
3	MSc. Alba Yáñez	Vocal docente alterna
4	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería A.
5	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico (ingresa 08h23)
6	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado (ingresa 08h23)

7  
8 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

9 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

10  
11 **ORDEN DEL DÍA:**

12 2.0 Comunicaciones:

13 2.1 Estudiantes

14 2.2 Docentes

15 2.3 Administrativo-Presupuestario

16 2.4 Empleados y Trabajadores

17 2.5 Posgrado

18 3. Varios

19  
20 **CONOCIMIENTO DE OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR LAURO VICENTE GUAILLAS**  
21 **MEDINA, GERENTE GENERAL DE OPERADORA SARAURKU**

22 Se conoce el documento de fecha 01 de agosto de 2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite el Oficio s/n de fecha 29 de junio de 2019, suscrito por el señor Lauro Vicente Guaiillas Medina, Gerente general de Operadora Saraurku respecto a que se ayude gestionando el pago de USD 460.50 que el Sr. Jhon Andrade adeuda por concepto de servicios turísticos que fueron contratados por el estudiante.

26  
27 **RESOLUCIÓN**

28 Solicitar que, hasta el 27 de agosto de 2019, el docente Dr. David Eche y el estudiante John Andrade presenten un informe sobre los detalles del viaje, en el cual justifiquen quienes viajaron y quienes fueron los beneficiarios de la factura que tuvo un saldo pendiente.

31  
32 **DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA AUTORIZAR QUE EL**  
33 **TIEMPO TRANSCURRIDO PARA LA RECEPCIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO, DEL SEÑOR**  
34 **GUTIÉRREZ HARO NELSON RAMIRO SEA CONSIDERADO COMO TIEMPO ADMINISTRATIVO**  
35 **NO IMPUTABLE AL ESTUDIANTE**

36 Se conoce el Oficio 496-DCTE-FCA-2019, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien solicita autorizar que el tiempo transcurrido para la recepción del examen Complexivo, del señor Gutiérrez Haro Nelson Ramiro sea considerado como tiempo administrativo no imputable al estudiante ya que no está en sus manos el establecer estas fechas.

40  
41 **RESOLUCIÓN**

42 Autorizar al señor Director de Carrera contabilizar y registrar los días de tiempo administrativo no Imputable al estudiante.

44  
45 **2.2 DOCENTES**

46  
47 **INFORME DE APELACIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DEL MSc. MICHAEL AYALA**  
48 **PRESENTADA POR LA DOCENTE MSc. ALBA YANEZ**

49 Se conoce el Oficio N° 460-DCTE-FCA-2019, suscrito por la MSc Alba Yáñez, Directora encargada de la carrera de Turismo Ecológico quien remite copia del oficio s/n recibido el 04 de julio de 2019 suscrito por la docente Alba Yáñez, relacionado a la Apelación de la Evaluación por par docente, presentada por el docente Michael Ayala.

53  
54 **RESOLUCIONES**

55 1. En vista de la condición que presenta el Sistema de Evaluación Docente, se ratifica la evaluación presentada  
56 por el par académico.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2019

2. Que los encargados de aseguramiento de la calidad de la Facultad, colaboren con una propuesta de sugerencias para mejorar el Instructivo de Evaluación Docente de la Universidad Central del Ecuador.

**CONOCIMIENTO DE INFORMES PRESENTADOS POR EL ING. JAIME HIDROBO, ING. VALDANO TAFUR E ING. JUAN BORJA RESPONSABLE ADMINISTRATIVO RESPECTO A GIRA REALIZADA EL DÍA VIERNES 05 DE JULIO DE 2019**

Se conoce el Oficio N°016 FA-FCA-2019, de fecha 24 de julio de 2019, suscrito por el Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo quien en atención a lo dispuesto por Consejo Directivo en Oficio 352 CD/FCA remite el informe del reporte de registro de reloj biométrico de los señores docentes Jaime Hidrobo y Valdano Tafur; informe de la salida de autobús de la Facultad del día viernes 05 de julio de 2019; así como también los informes correspondientes suscritos por los docentes Jaime Hidrobo y Valdano Tafur.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar a la Ing. Aida Arteaga y Dra. María Yumbra conformen una comisión encargada de realizar y presentar un informe detallado, conciso y completo de la salida realizada por el docente Ing. Jaime Hidrobo, recabando información de los estudiantes que participaron en la gira, para conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo.

**SOPHIA CRISTINA LOAYZA CABEZAS SOLICITA AVAL PARA REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL, CONVOCATORIA 2019-2022 EN LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) SEDE ECUADOR**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 23 de julio de 2019 suscrita por la docente titular auxiliar tiempo parcial, de la cátedra de Agroforestería de la carrera de Ingeniería Agronómica Sophia Cristina Loayza Cabezas quien comunica que ha sido aceptada en el Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial, Convocatoria DO 2019-2022 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador. El Doctorado es modalidad presencial y tiene duración de tres años, inicia el 21 de octubre del 2019 y finaliza en octubre del 2022 y solicita se certifique que sus estudios futuros de doctorado que presenta tres ejes importantes como son el Desarrollo, Territorio y Sustentabilidad, son afines al área de conocimiento en las que en la actualidad se desarrolla como docentes, y que responde a una de las líneas de investigación que la Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad Central del Ecuador; se conoce también el Memorando N° 207-IA-FCAG-2019 de fecha 31 de julio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien solicita se otorgue el aval correspondiente, a fin de que la Ing. Loayza pueda realizar sus estudios.

**RESOLUCIÓN**

Conceder el aval para realizar estudios de Doctorado a la docente Sophia Cristina Loayza Cabezas, de acuerdo al informe presentado por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica.

**APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE RIEGO TUMBACO**

Se conoce el Oficio N°042, de fecha 24 de julio de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación I.A quien solicita aprobación para la reforma al presupuesto del proyecto de vinculación del Sistema de Riego Tumbaco conforme a lo solicitado mediante oficio UCE-FCA-IA-CADET de fecha 24 de julio de 2019 suscrito por el Ing. Randon Ortiz, Docente de Riego y Drenaje.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar la reforma presupuestaria para ejecución del Proyecto del Sistema de Riego Tumbaco.
2. Comunicar al Ing. Manuel Pumisacho que la petición realizada no es tema que corresponda tratar al Consejo Directivo, ya que para ello existen instancias previas.

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE ASIGNACIÓN DE MATERIAS/ASIGNATURAS, HORAS CLASES Y APROBACIÓN DE CARGA HORARIA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019-2020**

Se conoce el Oficio 482-DCTE-FCA-2019, de fecha 30 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de carrera de Turismo Ecológico y Memorando N°209-IA-FCAG-2019 de fecha 01 de agosto de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de carrera de Ingeniería Agronómica quienes remiten las propuestas de asignación de materias/asignaturas, horas clases y aprobación de carga horaria, correspondientes al periodo 2019-2020.

**RESOLUCIONES**

1. Socializar a los miembros de Consejo Directivo el documento de asignación de materias para las carreras de Turismo Ecológico y Turismo período 2019-2020.
2. Que el Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y Director de Consejo de Posgrado, presenten la asignación de carga horaria para el período 2019-2020, que serán socializados a los miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y respectivos ajustes.

**INFORME EMITIDO POR EL ING. CARLOS MONTÚFAR, COORDINADOR DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA SIG RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL PROGRAMA ARCHID EN LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO**

Se conoce el Oficio 492-DCTE-FCA-2019 de fecha 31 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien adjunta el informe emitido por el Ing. Carlos Montufar , Coordinador de Laboratorios de Informática SIG respecto al instalación del programa ARCHID en los Laboratorios de Computo y sugiere salvo el mejor criterio que se escoja la opción que consta en el punto número cinco del informe " Para el caso específico solicitado en su oficio, se sugiere instalar el software libre FREECAD; el cual posee similares características del ARCHICAD".

**RESOLUCIONES**

1. Se aprueba la instalación del software libre FREECAD
2. Se designa realizar esta actividad al Tenlg. Luis Córdova

**DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE LA FACULTAD QUE SE ENCARGA DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE RESPALDO ACADÉMICO Y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DE EVENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADA**

Se conoce el Memorando N°165/SG-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica al señor Decano que en razón de que ha sido designado el Dr. Nieto como Subdecano, es necesario integrar la Comisión Especial de la Facultad para que se encargue del análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación para que los participantes de eventos de Educación Continua Avanzada; de conformidad a lo que establece el numeral 1 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador. Y Solicita se sirva designar una terna de docentes titulares al Consejo Directivo para la conformación de la mencionada comisión; misma que estará integrada por el Subdecano quien la presidirá y dos docentes titulares por un lapso de dos años.

**RESOLUCIONES**

1. La Comisión de respaldo académico estará conformada por los siguientes miembros: Dr. Carlos Nieto Subdecano quien la preside; Ing. Héctor Andrade miembro de la comisión; Ing. Michael Ayala miembro de la comisión.
2. Notificar sobre la designación y hacer conocer las funciones a los señores miembros de la comisión:  
Art. 18.- La Comisión de la Facultad que concede el respaldo académico es la única instancia responsable de aprobar o negar las solicitudes para los eventos de educación continua avanzada.
  - a) En el caso de los eventos organizados por las carreras u otras instancias académicas de la propia Universidad, además de la propuesta general, constará el presupuesto del evento en el que deben figurar los valores que se cobraran a los distintos tipos de participantes por motivo de inscripción y el valor que debe cobrarse por el respaldo académico, de acuerdo a lo estipulado en los aranceles de la Universidad:
  - b) Cuando se trate de eventos organizados por instituciones, sociedades u organismos públicos o privados externos a la Universidad, además de la propuesta general, constará el presupuesto del evento en el que deben figurar los valores que se cobrarán a los distintos tipos de participantes por motivo de inscripción y el valor que debe cobrarse por el respaldo académico, de acuerdo a lo estipulado en los aranceles de la Universidad.
  - c) Luego de aprobada la concesión de respaldo académico, el decano de la Facultad deberá emitir una resolución mediante la cual autoriza a su Departamento Financiero la habilitación de los aranceles en el SYREC y determina el valor que debe cobrarse por concepto de respaldo académico.

- 1 d) Para viabilizar los procedimientos antes mencionados, la Dirección General Financiera deberá disponer  
2 los trámites y autorizaciones requeridas para que se habiliten las opciones y se entreguen las claves  
3 pertinentes a los responsables de estos procesos en cada Facultad.

4 **DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA REMITE PARA APROBACIÓN**  
5 **CORRESPONDIENTE LA "PROPUESTA DE CURSOS PARA EDUCACIÓN CONTINUA DE LA**  
6 **CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

7 Se conoce el Oficio 497-DCTE-FCA-2019, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla,  
8 Director de carrera quien remite para aprobación correspondiente la "Propuesta de cursos para Educación  
9 continua de la carrera de Turismo Ecológico", la cual está conformada de la siguiente manera:

- 10 1. Redes Sociales & Sales Training  
11 2. Técnicas, normativas y protocolos en Canyoning  
12 3. Tráfico aéreo y su aplicación en AMADEUS

13 **RESOLUCIÓN**

14 Remitir el Documento a la Comisión de Respaldo Académico que está conformada por el Dr. Carlos Nieto  
15 (preside), Ing. Héctor Andrade e Ing. Michael Ayala para su análisis y presenten el respectivo informe en la  
16 próxima sesión de Consejo Directivo.

17  
18 **INFORME PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ VÁSQUEZ DIRECTOR DE CARRERA RESPECTO A**  
19 **LA AUSENCIA DEL DOCENTE VICENTE VÁSQUEZ EN LA DEFENSA DE PERFIL COMO**  
20 **TRIBUNAL LECTOR EN DOS PROYECTOS DE TITULACIÓN**

21 Se conoce el Memorando N°208-IA-FCAG-2019, de fecha 31 de julio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez,  
22 Director de carrera quien pone en conocimiento que el Ing. Vicente Vásquez, fue designado como tribunal lector  
23 en dos proyectos de titulación "EFECTO DE IRRIGACION CON DOS DOSIS DE NITROGENO Y POTASIO  
24 EN PLANTAS JOVENES DE AGUACATE (Persea americana Miller VAR.HASS" del estudiante Toaquizza  
25 Lema Jhony Paul; y EFECTO DE DOS NIVELES DE N y K CON FERTIRRIEGO EN EL RENDIMIENTO  
26 DE GRANADILLA (Passiflora ligularis Juss.) "de la estudiante Realpe Sandoval Mireya Cristina, cuya tutora es  
27 la Ing. Laura Vásquez.

28 De acuerdo al Estatuto Universitario, artículo 170.- Faltas de los profesores e investigadores dice:

29 "Son faltas de los profesores e investigadores, además de las establecidas en la Ley:2 Obstaculizar o intervenir  
30 en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la Universidad, como tribunales de  
31 grado, sesiones solemnes, juntas de profesores, áreas académicas y cursos de capacitación..."

32 En tal virtud solicita se apliquen las sanciones correspondientes, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Central  
33 del Ecuador.

34 Así como también se conocen los informes correspondientes suscritos por la docente Laura Vásquez quien  
35 informa que el profesor Vicente Vásquez no asistió a las defensas de los perfiles de los estudiantes el día  
36 miércoles 31 de julio a las 12h00 y 13h00 respectivamente, a pesar de haber sido notificado como lector  
37 evaluador mediante comunicación de la Unidad de Titulación.

38  
39 **RESOLUCIÓN**

40 Dar por terminado el contrato vigente con el señor docente Vicente Vásquez y recomendar a los señores  
41 Directores de Carrera y Directores de Posgrado, no volver a contratar al docente.

42  
43 **PROPUESTA DE ACTIVIDADES INTERSEMESTRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
44 **AGRÍCOLAS**

45 Se conoce el Oficio 499-DCTE-FCA-2019 de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla,  
46 Director de carrera, quien pone en consideración la propuesta de actividades intersemestrales de la Facultad de  
47 Ciencias Agrícolas, para revisión y aprobación respectiva.

48  
49 **RESOLUCIÓN**

50 Aprobar la programación Intersemestral con los cambios realizados en la sesión del 05 de agosto de 2019.

51  
52 **INFORME FINAL DE LA CASA ABIERTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
53 **REALIZADA EL 21 DE JUNIO DE 2019, PRESENTADO POR LOS DOCENTES DRA. MARÍA**  
54 **YUMBLA E ING. MICHAEL AYALA**

**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 01 DE AGOSTO DE 2019 Y CONTINUACIÓN EN SESIÓN DE 06 DE AGOSTO DE 2019**

1 Se conoce el Informe final de la casa abierta de la Facultad de Ciencias Agrícolas realizada el 21 de junio de  
2 2019, presentado por los docentes Dra. María Yumbra e Ing. Michael Ayala.

**RESOLUCIÓN**

3  
4  
5 Socializar el informe a los señores miembros de Consejo Directivo para conocimiento y presenten sus  
6 observaciones.

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD SOLICITA APROBACIÓN DEL NUEVO DISTRIBUTIVO DE FONDO PARA PODER FINANCIAR 14 PROYECTOS**

7  
8  
9 Se conoce la comunicación s/n de fecha 03 de julio de 2019 suscrita por el Dr. Carlos Nieto, de la Comisión de  
10 Investigación de la Facultad, quienes solicitan la aprobación del nuevo distributivo de fondo para poder financiar  
11 los 14 proyectos como consta en la matriz adjunta.

**RESOLUCIÓN**

12  
13  
14 Se aprueba y se debe enviar a la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiero de la Facultad para conocimiento y  
15 aplicación.

**PETICIÓN SRA. ADRIANA FRIXONE PARA DESVINCULARSE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA**

16  
17  
18 Se conoce el Memorando N°170-IA-FCAG-2019, de fecha 02 de julio de 2019, suscrito por la Sra. Adriana  
19 Frixone, quien solicita su desvinculación del proceso de Autoevaluación en vista de los múltiples procesos de  
20 titulación que se está llevando a cabo en la carrera de Agronomía.

**RESOLUCIÓN**

21  
22  
23 Indicar a la Sra. Adriana Frixone que debe continuar con la actividad que está concluyendo en el proceso de  
24 autoevaluación.

**CONOCIMIENTO DE COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO QUIEN DA CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO EN OFICIO N°413 D-FCAG DEL 19 DE JULIO DE 2019 RELACIONADO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES ENTRE EL SEÑOR PATRICIO LÓPEZ EX GUARDALMACÉN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y LA SEÑORA YOLANDA YAUTIBUG GUARDALMACÉN**

25  
26  
27 Se conoce el Oficio 793-DGAd. -19, de fecha 15 de julio de 2019 suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Director  
28 General Administrativo quien da contestación a lo solicitado en Oficio N°413 D-FCAG del 19 de julio de 2019  
29 relacionado a la entrega recepción de bienes entre el señor Patricio López ex Guardalmacén de la Facultad de  
30 Ciencias Agrícolas y la señora Yolanda Yautibug Guardalmacén y en consideración a la solicitud del Honorable  
31 Consejo Directivo de la Facultad, respecto al estado del proceso de entrega recepción de bienes.

**RESOLUCIONES**

- 32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45
1. Dar por conocido el informe de la Dirección General Administrativa.
  2. Insistir a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, informe sobre situación de la desvinculación por jubilación del señor Patricio López.
  3. Solicitar a la señora Yolanda Yautibug presente un informe de su primer año de labores como Guardalmacén en la Facultad.

**CONOCIMIENTO DEL OFICIO VA/UCE-OFFICIO N° 0543 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA AUGUSTA ESPÍN, PHD VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO, RESPECTO A LAS EVALUACIONES DE LOS DOCENTES QUE LABOREN EN DOS O MAS CARRERAS**

46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54

Se conoce el Oficio VA/UCE-Oficio N° 0543 de fecha 15 de julio de 2019, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, PhD Vicerrectora Académica y de Posgrado quien indica que en respuesta a la consulta realizada mediante oficio N157SG-FCA del 24 de junio de 2019, remite el informe emitido por el Magister Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la calidad.

**RESOLUCIÓN**

El Consejo Directivo solicita al Vicerrectorado Académico que el sistema realice las Evaluaciones Docentes en las carreras o facultades donde los docentes cuenten con mayor carga horaria, debido a que existen componentes que pueden afectar los resultados de la evaluación del docente involucrado

**HÉCTOR ANDRADE, COORDINADOR DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR HOSPEDAJE Y FINANCIAMIENTO PARA LA ALIMENTACIÓN (3 COMIDAS DIARIAS) AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DIEGO FERNANDO NÉNGER QUIEN REALIZARÁ PRÁCTICAS EN EL PERIODO AGOSTO-SEPTIEMBRE 2019**

Se conoce el Oficio N°019-PP-FCA de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por el Ing. Héctor Andrade, Coordinador de Prácticas Preprofesionales quien solicita autorización para brindar hospedaje y financiamiento para la alimentación (3 comidas diarias) al estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar Diego Fernando Nénger Coral quien realizará prácticas en el periodo Agosto-Septiembre 2019 dentro del módulo de Ganadería y Pastos, el docente tutor responsable es el Dr. Galo Jacho y con el acompañamiento del Ing. Santiago Terán, Administrador CADER.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar la petición de hospedaje y alimentación para el Sr. Diego Fernando Nénger Coral.
2. Solicitar al Ing. Héctor Andrade, Coordinador de Prácticas Preprofesionales presente un informe ampliatorio, sobre los beneficios que recibirá la Facultad con la práctica que realizará el estudiante.

**CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA APERTURA DE CUENTAS POR COBRAR A TCNLGA. MARIA BELEN FLORES**

Se conoce el Oficio 160 FCA-CADER de fecha 25 de julio de 2019 suscrito por la Tcnlga María Belén Flores quien indica que en atención al Oficio N° 136 DE-FCA 2019 del 12 de junio de 2019 en el cual la Lic. Verónica Lara, Analista Financiero "... solicita que se deje sin efecto lo solicitado mediante Oficio N° 124-DE-FCA-2019 con el que solicité la apertura de cuentas por cobrar para la Ing. Jeanette García y se autorice la apertura de esta cuentas para la Tcnlga María Belén Flores por la pérdida de los semovientes EMILY Y MARY ", adjunta toda la documentación que tiene relación al hecho acontecido por la pérdida de las vaconas antes indicadas y solicita el descargo de las cuentas por cobrar de las dos vaconas en mención.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada presente un informe sobre la petición de la Tcnlga. María Belén Flores.

**LCDA. VERÓNICA LARA, ANALISTA FINANCIERO PRESENTA EL INFORME RESPECTIVO A LA APERTURA DE CUENTAS POR COBRAR A LA TECNÓLOGA MARÍA BELÉN FLORES Y EL MARCO NORMATIVO DE BIENES**

Se conoce el Oficio N°175-DE-FCA-2019, suscrito por la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiero quien presenta el informe respectivo a la apertura de cuentas por cobrar a la Tecnóloga María Belén Flores y el marco normativo de bienes.

**RESOLUCIÓN**

Se conoce las comunicaciones respecto a la apertura de cuentas por cobrar a la Tecnóloga María Belén Flores, las cuales deberán ser consideradas dentro del informe que presentará la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada.

**AUTORIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL DR. LUIS ENRIQUE GRANADOS EN CALIDAD DE TUTOR**

El Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el 05 de agosto de 2019 en continuación de sesión del 01 de agosto de 2019, conoce el Oficio 293-CP.AGR. suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada quien remite para conocimiento y resolución el pedido de Consejo de Posgrado quien en sesión de 02 de julio de 2019 resolvió autorizar la elaboración del contrato a favor del Dr. Luis Enrique Granados en calidad de tutor de la tesis titulada "Tecnificación del riego en el canal Mocha Huachi: relaciones de poder y desigualdad persistente en la distribución de derecho, elaborada por el Ing. Juan Carlos Acuña.

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba la elaboración del contrato en calidad de tutor a favor del Dr. Luis Enrique Granados.

**AUTORIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE MSC. ANGELA ZAMBRANO EN CALIDAD DE TUTOR**

Se conoce el Oficio 297-CP.AGR. suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada quien remite para conocimiento y resolución el pedido de Consejo de Posgrado quien en sesión de 02 de julio de 2019 resolvió autorizar la elaboración del contrato a favor de la MSc. Ángela Zambrano en calidad de tutor de la tesis titulada "Aporte del empleo fuera de finca a los ingresos de la agricultura familiar en la comuna Runtún Cantón Baños de Agua Santa de Baños" elaborada por el Ing. Darwin Buenaño.

**RESOLUCIÓN**

Se aprueba la elaboración del contrato en calidad de tutor a favor de la MSc. Ángela Zambrano.

**AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.****RESOLUCIÓN**

Se aprueba el trámite pertinente para la suscripción del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

**DR. DARÍO CEPEDA, DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO SOLICITA SE SIRVAN DESIGNAR UN PROFESIONAL QUE SE ENCARGUE DE LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA**

Se conoce el Oficio N°342 CP-AGR. de fecha 01 de agosto de 2019 suscrito por el Dr. Darío Cepeda, Director de Consejo de Posgrado quien solicita se sirvan designar un profesional que se encargue de la Coordinación de la Maestría en Agroecología en razón de la renuncia de la Dra. Diana Vela a partir del mes de febrero.

**RESOLUCIÓN**

Que el señor Director de Consejo de Posgrado presente una terna.

  
Ing. Antonio Gaybor S.  
Decano

  
Dra. Martha Fajardo A.  
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h45.

Las sesiones se encuentran grabadas magnetofónicamente.